

Alianza por el autoconsumo

Manifiesto: *Con el autoconsumo ganamos todos*

Las organizaciones que constituyen la *Alianza por el autoconsumo* comparten los principios expuestos en este documento y apoyan el fomento del autoconsumo, modalidad de producción de energía eléctrica renovable que debería tener un importante desarrollo en nuestro país, debido a su alto potencial de recurso renovable, gracias a su envidiable ubicación geográfica y su liderazgo empresarial en materia renovable.

El autoconsumo, entre otros beneficios ambientales, económicos y sociales, contribuye a crear empleo y a fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación.

El marco: el cambio climático, el mayor desafío al que se enfrenta nuestra sociedad

- Los países parte de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, en el Acuerdo de París de 12 de diciembre de 2015, reconocieron la gravedad del problema del cambio climático y acordaron adoptar medidas urgentes para hacerle frente, con el objetivo de intentar mantener la temperatura mundial por debajo de 1,5°C con respecto a niveles preindustriales.
- El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), en su Quinto Informe de Evaluación, publicado en el año 2014, identifica la generación de energía eléctrica como una de las principales causas del incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro planeta.
- Por su parte, la Directiva 2009/28/CE establece la necesidad de promover un cambio de modelo energético hacia un mayor papel de la producción descentralizada de energía, ya que ésta entraña numerosas ventajas, como una mayor seguridad del suministro local de energía, trayectos de transporte de energía más cortos y con menores pérdidas energéticas así como el fomento del desarrollo y la cohesión de la comunidad, al facilitar fuentes de ingresos y crear empleo a escala local.
- El Paquete de medidas legislativas “Energía Limpia para Todos” publicado en diciembre de 2016 por la Comisión Europea establece los objetivos a 2030 de al menos 40% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, al menos 27% de cuota de energías renovables en energía final y al menos 30% de mejora de la eficiencia energética. La Hoja de Ruta hacia una Economía baja en Carbono señala que en 2050 la Unión Europea deberá haber disminuido sus emisiones entre un 80% y un 95% respecto a los niveles de 1990.
- Asimismo, la Constitución Española, en su artículo 45, reconoce el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y el

deber de conservarlo, e impone un mandato a los poderes públicos de velar por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente.

- Del mismo modo, la propuesta de Directiva Europea de Renovables, establece que los autoconsumidores de energía renovable tienen derecho a realizar autoconsumo y vender su exceso de producción de electricidad renovable a un precio que refleje el valor de mercado. Los autoconsumidores no se someterán a procedimientos y cargas desproporcionados que no reflejen los costes y mantendrán sus derechos como consumidores.

Autoconsumo: definición y beneficios

A través de una instalación de energía renovable, en particular solar fotovoltaica,, eólica, biomasa y minihidráulica, el consumidor genera y consume su propia energía eléctrica.

La Ley 24/2013 del sector eléctrico, en su artículo 9, autoconsumo de energía eléctrica, expone que se entenderá por autoconsumo el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea directa de energía eléctrica asociadas a un consumidor.

Los beneficios del autoconsumo son numerosos:

- El autoconsumo es una herramienta central para el ejercicio del derecho ciudadano a participar activamente en la transición energética. Cuantas más personas se involucren en la transición energética, mayor será su aceptación pública y menor será su coste;
- El autoconsumo es solidario con el medio ambiente, al evitar el uso de fuentes de energía contaminante y la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire;
- El autoconsumo es solidario con el país, al reducir la importación de combustibles fósiles y la dependencia energética, equilibrando la balanza comercial y mejorando la soberanía energética;
- El autoconsumo es solidario con todos los consumidores, al contribuir a reducir el precio de la electricidad y la factura de la luz para todos los consumidores.
- El autoconsumidor contribuye al mantenimiento del sistema como cualquier otro consumidor, al pagar los costes del sistema por tener derecho a usarlo (término fijo completo y el término variable en función de la energía que use de la red);
- El autoconsumo genera competencia y aumenta la flexibilidad en el sistema eléctrico, lo que puede también derivar en una reducción de los precios finales de la energía;

- El autoconsumo aporta beneficios al sistema eléctrico, al evitar las pérdidas del sistema que se producen entre la instalación generadora de electricidad y el punto de consumo, y al evitar el desarrollo de nuevas redes de transporte y de distribución;
- En el futuro será imprescindible un desarrollo de la gestión activa de la demanda de los consumidores para mejorar el funcionamiento del sistema eléctrico y fomentar la eficiencia energética. En este sentido el autoconsumo, incluidos los sistemas combinados con almacenamiento, es un gran aliado al ser una herramienta de empoderamiento del consumidor, facilitando la entrada de nuevos actores al mercado, ayudando a que el sistema se adapte mejor a los patrones de consumo y aplanando la curva de demanda.
- El autoconsumo no implica coste adicional alguno para el sistema eléctrico ya que las instalaciones de tecnologías renovables se rentabilizan directamente mediante ahorros en la factura de suministro eléctrico sin necesidad de ningún tipo de ayuda;
- El autoconsumo, especialmente en su modalidad compartida, puede contribuir a la lucha contra la pobreza energética para los grupos sociales vulnerables;
- El desarrollo del autoconsumo tiene beneficios para la economía, porque implica la creación de empleo directo, cualificado y local, y contribuye a fortalecer la competitividad de las empresas;
- El autoconsumo contribuye al desarrollo tecnológico y a la innovación.

Por todas estas razones, consideramos que el autoconsumo eléctrico renovable es uno de los instrumentos más apropiados para luchar contra el cambio climático, reducir el impacto medioambiental de la generación eléctrica y sea a la vez una herramienta de democratización del uso y gestión de la energía.

Regulación Adecuada para el Autoconsumo

Para asegurar el desarrollo del autoconsumo, pedimos la definición de un marco regulatorio estable, que impida cualquier medida retroactiva, y en el que no se impongan barreras técnicas, administrativas ni económicas. En concreto, pedimos:

- Que se reconozca el derecho a autoconsumir energía eléctrica sin ningún tipo de cargo o peaje sobre la energía autoconsumida, por considerar que la energía autoconsumida instantáneamente o almacenada en baterías y autoconsumida con posterioridad no debe contribuir adicionalmente a sufragar los costes del sistema eléctrico, ya que en ningún momento lo utiliza ni por tanto se hace uso de la red eléctrica. Se trata, pues, de equiparar el tratamiento del autoconsumo al de cualquier otra medida de ahorro o eficiencia energética. Que se habilite la posibilidad de que varios consumidores compartan instalación de autoconsumo, y que la instalación pueda ser gestionada por un

tercero, imprescindible para que el autoconsumo pueda desarrollarse en el ámbito urbano doméstico o empresarial.

- Que las instalaciones de autoconsumo pequeñas, en todo caso inferiores a 15 kW, o las que no inyecten a la red eléctrica con independencia de su tamaño, sean legalizadas según los reglamentos técnicos correspondientes y estén exentas de todo trámite administrativo a excepción de una notificación previa a la conexión.
- Que se valoren los excedentes de energía inyectados a la red con criterios objetivos que necesariamente tendrán en cuenta el diferente valor de la energía en cada momento de acuerdo con lo establecido en la nueva Directiva de Renovables en tramitación, y su compensación directa en la factura.
- Que se adapte el régimen sancionador en lo referente al autoconsumo en función del verdadero impacto del mismo en el sector eléctrico.
- Que se defina una tramitación administrativa simplificada adecuada a las características de las instalaciones de autoconsumo, como marcan las directivas comunitarias.

Las organizaciones que forman parte de la Alianza por el autoconsumo se comprometen a desarrollar campañas de concienciación ciudadana y de incidencia política para que se desbloqueen las trabas y barreras que actualmente existen para el autoconsumo.

Listado de organizaciones que forman parte de la Alianza por el Autoconsumo:

Amigos de la Tierra
Asociación Cultural LoQueSomos
Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético de Murcia (AREMUR)
Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)
Asociación General de Consumidores (ASGECO)
Asociación Medio Ambiente (AMA)
Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER)
Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESSEN)
Clúster de Autoconsumo Energético de Galicia (AGAEN)
Comisiones Obreras (CC.OO)
Comunidad Internacional Arquitectura Responsable (CIAR)
Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU)
Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)
Ecologistas en Acción
Eco – Unión
Emigrados sin fronteras
Eurosolar - Sección Española
Federación de Industria Construcción y Agro (UGT-FICA)
Fundación Desarrollo Sostenible
Fundación Renovables
Goiener S.Coop
Goiener Elkartea

Greenpeace
La Corriente Sociedad Cooperativa
La Solar Energía S. Coop.
Nueva Cultura por el Clima
Observatorio Crítico de la Energía (OCE)
Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)
Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (Px1NME)
Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER)
SEO BirdLife
Solabria SC
Som Energía
Unión Española Fotovoltaica (UNEF)
Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid (UNCUMA)
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)
Unión Nacional De Cooperativas Consumidores Y Usuarios De España (UNCCUE)
WWF España